

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16h05, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía Metropolitana, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y como tal Presidente de la Comisión; y, los concejales Abg. Eduardo Del Pozo, Vicealcalde Metropolitano; y, Lic. Eddy Sánchez, delegado del Cuerpo Edilicio a la Comisión de Mesa.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

**1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión efectuada el 27 de junio de 2016.**

La Comisión de Mesa, resuelve aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma.

**2. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejales alternos; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g), del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 noviembre de 2009, resuelve: legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejales y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
Daniela Chacón	0358-VCMQ-16, de 14 de junio de 2016	David Bermeo	16 hasta el 18 de junio de 2016	Subrogación funciones Señor Alcalde Metropolitano
Carlos Páez	168-CPP-2016, de 29 de junio de 2016	Julia Almeida	30 de junio de 2016	Calamidad doméstica
Anabel Hermosa	276-D-AH-2016, de 29 de junio de 2016	Héctor Cueva	30 de junio de 2016	No se detalla motivo
Daniela Chacón	0392-VCMQ-16, de 4 de julio de 2016	David Bermeo	4 de julio de 2016	Temas de agenda
Patricio Ubidia	250-PUB, de 13 de	Gissela Chalá	14 de julio de 2016	Asuntos de índole

	julio de 2016			personal
Eduardo Del Pozo	230-EP-2016, de 13 de julio de 2016	Silvia Díaz	14 de julio de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Pedro Freire López	216-DCPF-2016 y 218-DCPF-2016, de 6 y 7 de julio de 2016	Monserrate Cevallos	14 al 27 de julio de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Patricio Ubidia	268-PUB, de 25 de julio de 2016	Gissela Chalá	26 de julio hasta el 9 de agosto de 2016	Asuntos de índole personal
Luisa Maldonado	542-LMM-CMQ-2016, de 27 de julio de 2016	Miguel Coro	1 hasta el 21 de agosto de 2016	No se detalla motivo
Karen Sánchez	0406-KS-DMQ, de 2 de agosto de 2016	Francisco Chicaiza	2 de agosto de 2016	Motivos de agenda
Ivone Von Lippke	367-IVL-CMQ-2016, de 8 de agosto de 2016	Patricio Álvarez	10 de agosto de 2016	Motivos de fuerza mayor
Anabel Hermosa	359-D-AH-2016, de 10 de agosto de 2016	Héctor Cueva	10 de agosto de 2016	No se detalla motivo
Anabel Hermosa	370-D-AH-2016 y 381-D-AH-2016, de 11 y 19 de agosto de 2016	Héctor Cueva	15 hasta el 21 de agosto de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Soledad Benítez	2016-221-CSB-MDMQ, de 11 de agosto de 2016	Luis Robles	22 hasta el 26 de agosto de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Eduardo Del Pozo	276-EP-2016, de 24 de agosto de 2016	Silvia Díaz	23 hasta el 28 de agosto de 2016	Subrogación de la Alcaldía Metropolitana
Mario Guayasamín	MGD-CMQ-2016-135, de 24 de agosto de 2016	Cristina Cevallos	25 de agosto de 2016	No se detalla motivo
Karen Sánchez	447-KS-DMQ, de 24 de agosto de 2016	Francisco Chicaiza	25 de agosto de 2016	Motivos de agenda
Susana Castañeda	233-SC, de 25 de agosto de 2016	Luis Aguilar	5 hasta el 23 de septiembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Sergio Garnica	498-SGO-CMQ-2016, de 25 de agosto de 2016	Marina Quevedo	29 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones

Anabel Hermosa	389-D-AH-2016, de 30 de agosto de 2016	Héctor Cueva	31 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Daniela Chacón	0014-DCHA-DMQ-16, de 29 de agosto de 2016	David Bermeo y Monserrate Cevallos	5 hasta el 16 de septiembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Ivone Von Lippke	394-IVL-CMQ-2016, de 6 de septiembre de 2016	Patricio Álvarez	7 de septiembre de 2016	Motivos de fuerza mayor
Luisa Maldonado	622-LMM-CMQ-2016, de 7 de septiembre de 2016	Miguel Coro	8 de septiembre de 2016	No se detalla motivo
Eddy Sánchez	16-539-ES-DMQ, de 7 de septiembre de 2016	Alicia Ledesma	8 de septiembre de 2016	No se detalla motivo
Ivone Von Lippke	426-IVL-CMQ-2016, de 12 de septiembre de 2016	Patricio Álvarez	12 de septiembre de 2016	Motivos de salud
Ivone Von Lippke	433-IVL-CMQ-2016, de 13 de septiembre de 2016	Patricio Álvarez	14 de septiembre de 2016	Motivos de salud
Carlos Páez	252-CPP-2016, de 14 de septiembre de 2016	Julia Almeida	15 hasta el 25 de septiembre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Luis Reina Chamorro	320-LR, de 20 de septiembre de 2016	Claudia Martínez	21 de septiembre de 2016	No se detalla motivo
Patricio Ubidia	322-PUB, de 20 de septiembre de 2016	Gissela Chala	21 de septiembre de 2016	Asuntos de índole personal
Pedro Freire López	277-DCPF-2016, de 20 de septiembre de 2016	Lucía Trávez	21 de septiembre de 2016	Motivos de agenda
Daniela Chacón	0053-DCHA-DMQ-16, de 26 de septiembre de 2016	David Bermeo	26 de septiembre de 2016	No se detalla motivo
Anabel Hermosa	433-D-AH-2016,	Héctor Cueva	26 de septiembre de	No se detalla

	de 26 de septiembre de 2016		2016	motivo
Marco Ponce	DC-MP-2016-360, de 30 de septiembre de 2016	Doris Espinosa Espinosa	3 al 20 de octubre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Marco Ponce	DC-MP-2016-364, de 3 de octubre de 2016	Doris Espinosa Espinosa	21 y 22 de octubre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Ivone Von Lippke	479-IVL-CMQ-2016, de 3 de octubre de 2016	Patricio Álvarez	14 de septiembre de 2016	Razones de fuerza mayor y personales
Eddy Sánchez	16-589-ES-DMQ y 16-590-ES-DMQ, de 4 de octubre de 2016	Alicia Ledesma	6 y 7 de octubre de 2016	No se detalla motivo
Ivone Von Lippke	481-IVL-CMQ-2016, de 3 de octubre de 2016	Patricio Álvarez	3 hasta el 6 de octubre de 2016	Licencia con cargo a vacaciones
Karen Sánchez	518-KS-DMQ, de 5 de octubre de 2016	Francisco Chicaiza	6 de octubre de 2016	Calamidad doméstica
Patricio Ubidia	343-PUB, de 5 de octubre de 2016	Gissela Chalá	6 de octubre de 2016	Asuntos de índole personal
Luis Reina Chamorro	355-LR, de 12 de octubre de 2016	Claudia Martínez	26 hasta el 29 de octubre de 2016	No se detalla motivo
Mario Guayasamín	MGD-CMQ-2016-182, de 16 de noviembre de 2016	Cristina Cevallos	17 de noviembre de 2016	No se detalla motivo
Daniela Chacón	0109-DCHA-DMQ-16, de 17 de noviembre de 2016; y, s/n de 18 de noviembre de 2016	Monseratte Cevallos	18 de noviembre de 2016	No se detalla motivo

Se deja expresa constancia de que se procede a la principalización de la concejala Sra. Monseratte Cevallos Laudén, en virtud de la consulta efectuada a la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral, quien señala mediante oficio No. 04-08-07-2016-CNE-DPP-S, de 8 de julio de 2016, que ante la imposibilidad de asistir de los concejales alternos de quienes fueron electos concejales principales el 23 de febrero de 2014, por la circunscripción 2-Centro, corresponde convocar a la Sra. Cevallos Laudén, siendo la candidata que obtuvo

mayor votación luego de los electos en la respectiva circunscripción en la lista de candidatos por la Alianza Suma-Vive, Listas 23-61.

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

3. **Conocimiento de los oficios Nos. A 0151, A 0190, A 0200 y A269 de 14 de junio, 2 y 22 de agosto, y 9 de noviembre de 2016, respectivamente, suscritos por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, por los cuales informa que se ausentará del país entre el 16 y 18 de junio, y 3 y 7 de agosto, y 23 y 28 de agosto de 2016, y 10 y 15 de noviembre de 2016; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocidos los oficios Nos. A 0151, A 0190, A 0200 y A269 de 14 de junio, 2 y 22 de agosto, y 9 de noviembre de 2016, respectivamente, suscritos por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** dar por conocido el oficio suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, sin emitir observaciones al respecto.

Los oficios en referencia, se adjuntan a la presente acta como anexo 2.

4. **Conocimiento del oficio No. UPMSJ-P-2016-0233, de 20 de junio de 2016, suscrito por la Sra. María Fernanda Pacheco, Presidenta de la Unidad Patronato Municipal San José.**

La Comisión de Mesa, una vez que se ha dado lectura del oficio No. UPMSJ-P-2016-0233, de 20 de junio de 2016, suscrito por la Sra. María Fernanda Pacheco, Presidenta de la Unidad Patronato Municipal San José, da por conocido el oficio en referencia.

El oficio en referencia, se adjuntan a la presente acta como anexo 3.

5. **Conocimiento del oficio No. 046-LDBSB-2016, de 14 de julio de 2016, suscrito por el señor Jorge Caza, Presidente de la Liga Deportiva Barrial San Bartolo, por el cual solicita un reconocimiento por los 50 años de vida institucional de su representada; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 046-LDBSB-2016, de 14 de julio de 2016, suscrito por el señor Jorge Caza, Presidente de la Liga Deportiva Barrial San Bartolo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional a la Liga Deportiva

Barrial San Bartolo, con motivo de sus cincuenta años de vida institucional, en beneficio del deporte de la ciudad.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con la Liga Deportiva a ser reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

6. **Conocimiento del oficio No. SPA-MEP-04112-2016, de 10 de agosto de 2016, suscrito por la señora María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, por el cual remite el pedido formulado por la señora María Julia de Dávalos, quien requiere un reconocimiento a un grupo de jóvenes y niños con discapacidad que participaron en el VII Festival Arte Especial Fides – El Rosario Iberoamérica; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. SPA-MEP-04112-2016, de 10 de agosto de 2016, suscrito por la señora María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, por el cual remite el pedido formulado por la señora María Julia de Dávalos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, resuelve: otorgar un Acuerdo de Felicitación a los jóvenes, niños y niñas Gabriel Dávalos, María Paz Racines, Felipe Flores, Macarena Naranjo, Luis Fernando Naranjo, Julieta Guevara, María José Sandoval, Stephanie Edgerton, Irene Orellana, Gabriela Espinosa y Ana Gabriela Aguirre, quienes participaron en el VII Festival de Arte Especial Fides - El Rosario Iberoamérica, con una destacada participación en representación de la ciudad y el país.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con los representantes de las personas antes referidas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

7. **Conocimiento del oficio No. 0003-DCH-DMQ-16, de 23 de agosto de 2016, suscrito por la Concejala Abg. Daniela Chacón Arias, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Ballet Folclórico Ñucanchi Allpa; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 0003-DCH-DMQ-16, de 23 de agosto de 2016, suscrito por la Concejala Abg. Daniela Chacón Arias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, resuelve: otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", al Ballet Folclórico

Ñucanchi Allpa, por su trayectoria de más de diez años de valioso aporte a la cultura en el Distrito Metropolitano de Quito.

El reconocimiento en referencia será entregado por la Concejala Abg. Daniela Chacón, en el acto que se coordine para el efecto con el Ballet reconocido.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

8. **Conocimiento del oficio No. SS-2016-1205, de 6 de septiembre de 2016, suscrito por el Dr. José Ruales Estupiñán, Secretario de Salud, por el cual solicita un reconocimiento a la Corporación Kimirina; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. SS-2016-1205, de 6 de septiembre de 2016, suscrito por el Dr. José Ruales Estupiñán, Secretario de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a la Corporación Kimirina, por su trayectoria de más de dieciséis años de intervenciones en materia de promoción de la salud sexual y reproductiva, y mejora en el acceso a servicios de prevención y de calidad de atención en VIH/Sida.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto con la Corporación reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

9. **Conocimiento del oficio No. 16-567-ES-MDMQ, de 21 de septiembre de 2016, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a los periodistas Marco Sandoval, José Vicente Cabrera y Wilson René Zurita; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 16-567-ES-MDMQ, de 21 de septiembre de 2016, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a los periodistas Marco Sandoval, José Vicente Cabrera y Wilson René Zurita, por su impecable trayectoria en beneficio del periodismo deportivo capitalino.

El reconocimiento en referencia será entregado por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, en el acto que se coordine para el efecto con las personas a ser reconocidas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 8.

**10. Conocimiento del oficio No. SGSG-UCSRP-2016-1571, de 30 de septiembre de 2016, por el cual el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, solicita un reconocimiento a las dependencias municipales que formaron parte del Plan de Prevención y Respuesta para la Época Seca 2016; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. SGSG-UCSRP-2016-1571, de 30 de septiembre de 2016, por el cual el Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación a la Policía Metropolitana; Cuerpo de Bomberos; Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Centro de Operaciones de Emergencia; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; y, Empresa Pública Metropolitana de Aseo, por su destacada labor durante la ejecución del Plan de Prevención y Respuesta para la Época Seca 2016.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con los representantes de las entidades antes referidas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 9.

**11. Conocimiento del oficio No. AFEME-DE 088, de 12 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo Valencia, Director Ejecutivo de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud, quien solicita un reconocimiento a favor de su representada, con motivo de sus 50 años de vida institucional; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. AFEME-DE 088, de 12 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo Valencia, Director Ejecutivo de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Ciencias Médicas y de la Salud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional a la referida Asociación, con motivo de sus cincuenta años de vida institucional, en beneficio del desarrollo de las ciencias médicas y la salud de los quiteños y ecuatorianos.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con la Asociación a ser reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 10.

- 12. Conocimiento del oficio de 7 de noviembre de 2016, suscrito por la Dra. María Isabel Hayek, Rectora del Colegio Alemán de Quito, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a favor de su representada, con motivo de sus 100 años de vida institucional; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio de 7 de noviembre de 2016, suscrito por la Dra. María Isabel Hayek, Rectora del Colegio Alemán de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional al Colegio Alemán de Quito, con motivo de sus cien años de vida institucional, en beneficio de la educación de la juventud quiteña y ecuatoriana.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con el Colegio a ser reconocido.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 11.

- 13. Conocimiento del oficio No. 16-645-ES-MDMQ, de 9 de noviembre de 2016, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a los ex Combatientes del Alto Cenepa que detalla en su solicitud; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 16-645-ES-MDMQ, de 9 de noviembre de 2016, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a los integrantes de la Asociación de Veteranos de Guerra de la Provincia de Pastaza "Sgop. Inmunda y Cbos. Rosero", por su invaluable defensa de la soberanía nacional en su calidad de Ex Combatientes del Alto Cenepa, conforme el siguiente detalle:

1. Osvaldo Ismael Acosta Reyes;
2. Vicente Sipriano Bastidas Caicedo;
3. Patricio Efraín Cajas Morocho;
4. Luis Alberto Cuji Malaver;

5. Patricio Milton Cuji Malaver;
6. Segundo Luis Fernández Morocho;
7. Víctor Arnulfo Fernández Morocho;
8. Gerardo Aleatar Fonseca Días;
9. Francisco Ulpiano Fuentes Orquera;
10. Édgar Edmundo Hernández Moscoso;
11. Mario Eduardo Jácome Tamayo;
12. Silvio Gonzalo Jumbo Luzuriaga;
13. Carlos César León Flores;
14. Pedro Baltazar Mayancha Andy;
15. Mentor Celso Meneses Guamán;
16. Luis Elicio Mesías Vargas;
17. Ángel Ricardo Narváez Troya;
18. Wilfrido Orosco Altamirano;
19. Segundo Jorge Pachushca Yasaca;
20. Rubén Eduardo Pérez Asqui;
21. Franco Agustín Rivera Ordóñez;
22. Diego Armando Romero Escobar;
23. Domingo Leonidas Ruíz Cadena;
24. Jaime Holger Ruíz Cadena;
25. Segundo Isaías Shilquigua Cando;
26. Jaime Ramiro Torres Beltrán;
27. Luis Enrique Velín Jaramillo;
28. José Jazmín Yasacama Chango;
29. Kelo Demetrio Zuniga Cárdenas;
30. José Francisco Pomboza Guamán;
31. Meller Bladimir Guevara Aranea;
32. Vicente Rosero (Post Mortem);
33. Carlos Inmunda (Post Mortem);
34. Milton Roldán (Post Mortem); y,
35. José Maygyalema (Post Mortem).

El reconocimiento en referencia será entregado por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, en el acto que se coordine para el efecto con las personas a ser reconocidas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 12.

14. Conocimiento del oficio No. 461-P.U.B., de 15 de noviembre de 2016, suscrito por el Concejal MSc. Patricio Ubidía, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", Post Mortem, a la señora Elba Morán Cevallos Vda. De Berruz; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 461-P.U.B., de 15 de noviembre de 2016, suscrito por el Concejal MSc. Patricio Ubidia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", Post Mortem, a la señora Elba Morán Cevallos Vda. De Berruz, por su invaluable aporte al servicio de la comunidad ecuatoriana en el exterior por más de cuarenta años, como una destacada activista en defensa de los migrantes ecuatorianos.

El reconocimiento en referencia será entregado por el Concejal MSc. Patricio Ubidia, en el acto que se coordine para el efecto con las personas a ser reconocidas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 13.

**15. Conocimiento del oficio No. DMRI-612, de 15 de noviembre de 2016, suscrito por el Sr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito a la Dra. Francois Barre Sinoussi, Premio Nobel de Medicina; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. DMRI-612, de 15 de noviembre de 2016, suscrito por el Sr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito a la Dra. Francois Barre Sinoussi, Premio Nobel de Medicina, con ocasión de su visita a la ciudad.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto con la persona reconocida, de conformidad con la normativa vigente.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 14.

**16. Conocimiento del oficio No. 523-D-AH-2016 de 15 de noviembre de 2016, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa Acosta, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a favor de la Unidad Educativa Bilingüe William Shakespeare, con motivo de sus 25 años de vida institucional; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 523-D-AH-2016 de 15 de noviembre de 2016, suscrito por la Concejala Ing. Anabel Hermosa Acosta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de

Honor Institucional a la Unidad Educativa Bilingüe William Shakespeare, con motivo de sus veinte y cinco años de vida institucional, en beneficio de la educación de la juventud quiteña y ecuatoriana.

El reconocimiento en referencia será entregado en el acto que se coordine para el efecto, con la Unidad Educativa a ser reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 15.

**17. Conocimiento del oficio No. FI-D-255/2016 de 31 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Francisco Rodríguez Clavijo, Decano de la Facultad de Ingeniería (E) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por el cual solicita el otorgamiento de un reconocimiento a su representada con motivo de sus 55 años de servicio; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. FI-D-255/2016 de 31 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Francisco Rodríguez Clavijo, Decano de la Facultad de Ingeniería (E) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a la Facultad de Ingeniería de la referida Universidad, en virtud de sus cincuenta y cinco años de servicio en beneficio de la ciudad y el país en el ámbito académico.

El reconocimiento en referencia será entregado el acto que se coordine para el efecto con la Facultad a ser reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 16.

**18. Conocimiento del oficio de 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Lic. Mirian Soliz Jácome, Rectora de la Unidad Educativa Fiscal "San Francisco de Quito", por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a su representada, con motivo de sus 82 años de vida institucional; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio de 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Lic. Mirian Soliz Jácome, Rectora de la Unidad Educativa Fiscal "San Francisco de Quito", y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", a la Unidad Educativa Fiscal "San Francisco de Quito",

con motivo de sus ochenta y dos años de vida institucional, en beneficio de la juventud quiteña y ecuatoriana.

El reconocimiento en referencia será entregado el acto que se coordine para el efecto con la Unidad Educativa a ser reconocida.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 17.

Siendo las 16h25, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y Presidente de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
Presidente de la Comisión  
Alcalde Metropolitano

Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

